

Jueves, 16 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaván

ANUNCIO. Padrones Impositivos Diversos.

Se encuentra expuesto al público el Padrón de Recogida de Residuos Sólidos, Vado Permanente y Vehículos de Tracción Mecánica, confeccionado por este Ayuntamiento para el ejercicio de 2020.

Durante el plazo de QUINCE DIAS se podrán presentar las reclamaciones al mismo.

Talaván, 9 de enero de 2020
Francisco Miguel del Barco Collazos
ALCALDE

